AYUNTAMIENTO
DE CASTUERA

SOLICITUD DE EXENCIÓN DE IVTM POR MINUSVALÍA

Modelo

G01

Datos del solicitante (Titular del vehículo)		
Apellidos y Nombre / Razón Social o Denominación Completa		
NIF/CIF	Domicilio Fiscal	
Teléfono	Móvil	E-mail

Datos del Representante		
Apellidos y Nombre / Razón Social o Denominación Completa		
NIF/CIF	Domicilio Fiscal	
Teléfono	Móvil	E-mail

Domicilio a efecto de notificaciones El del solicitante ☐ El del representante ☐

E X P O N E

1º) Que es titular del vehículo con matrícula ☐

2º) Que tiene reconocida una minusvalía en grado igual o superior al 33 %

3º) Que citado vehículo se destina a uso exclusivo del titular (cuando el vehículo circule en todo momento con la persona titular a bordo, ya sea como conductor o como pasajero)

Por todo lo cual,

S O L I C I T A

En base a lo previsto en el artículo 93.1, apartado e, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, la EXENCIÓN del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, para lo cual se acompaña la siguiente documentación:

☐ Fotocopia del Permiso de Circulación del vehículo a nombre del solicitante

☐ Fotocopia compulsada del Certificado acreditativo de la minusvalía y grado, igual o superior al 33 %

☐ Fotocopia del NIF de la persona titular y, en su caso, del representante

El solicitante declara bajo su responsabilidad:

☐ Que no goza de ninguna otra exención del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica

☐ Que tiene reconocida la exención para el vehículo con matrícula ☐, a la que renuncia expresamente mediante este acto

En caso de tener derecho a la devolución, rellene los datos siguientes para que la realicemos de oficio:

Datos Bancarios			
Entidad:		Oficina:	Población:
Titular de la Cuenta		CCC	

En a de de

Fdo.:

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos incluidos en este modelo serán procesados e incorporados a la base de datos del OAR, ante el que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.